

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.573/16

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DEL AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES (ÁVILA)

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General Municipal del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, correspondiente al ejercicio económico 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Expediente de la Cuenta General se encuentra a disposición del Público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, sito en la Plaza Mayor nº 1, de Herradón de Pinares- Anejo La Cañada- (Ávila), pudiendo ser consultado por los interesados, en horario de lunes a viernes laborables, de 9:00 horas a 14:00 horas.

En Herradón de Pinares, a 27 de octubre de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Antonio Vega Sánchez*.